



Exp. 2026-25-4-001593

C. 427/2026

PSL/ps

SECRETARÍA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO-PROFESIONAL

Montevideo, 28 de julio de 2026.

Considerado por la Dirección General de Educación Técnico-Profesional en el día de la fecha, y en virtud de lo solicitado por el Programa de Gestión Humana – Sección Concursos, a fs. 68, resuelve: 1) Rectificar el Numeral 2) Literal f) de la Resolución N° 1746/2026 de fecha 07 de abril de 2026, estableciendo que donde dice: “...durante los tres últimos años (2023, 2024, 2025)...”, debe decir: ...durante los tres últimos años (2022, 2023 y 2024)...

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional y al Programa Gestión Humana (Sección Atención al Público) para su conocimiento y al Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos, para notificar a los miembros del Tribunal y demás efectos.

Por la Dirección General,

  
Dra. Paola SAYANES LAVACA  
Secretaría General